

Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster del día 11 de octubre de 2016

Da comienzo la reunión a las 9:30 h. en el Seminario M. Asisten: Sergio Moreno, José Luis Padilla, Guillermo Willis, Rosa Rodríguez y Jesús López.

Se desarrolla la sesión con el siguiente Orden del Día.

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.
2. Informe de la Coordinadora
 - a. Información sobre el mensaje informativo recibido de Asunción Vaquerizo (3 de octubre). La coordinadora informa que en este mensaje se recoge normativa pertinente de interés. También informa de la dificultad para contactar con Posgrado para resolver cualquier duda de gestión. Decidimos realizar un escrito de queja a dirigir a los responsables de posgrado y la Vicerrectora de Docencia.
 - b. Rosa informa que la Universidad nos ha concedido 10235 euros en la convocatoria de ayudas a másteres universitarios de la UGR para el curso 2016-2017. Decidimos intentar asignar la responsabilidad de llevar la contabilidad del máster a algún profesor/a en una siguiente reunión. De momento lo llevarán Rosa y Jesús.
 - c. Informa Rosa sobre la situación de Tania Valero.
 - d. Miércoles 16 noviembre a las 12:30 h: presentación de líneas de investigación. Lunes, 14 de noviembre, a las 19:00 h: presentación de las prácticas.
3. Debate y aprobación si procede de la concreción del requisito de acceso al máster en el que se recoge que "se exige el título de grado/licenciatura en Psicología o disciplinas relacionadas. En todos los casos, los/as alumnos/as deberán haber realizado, en formación de grado, al menos 40 créditos ECTS en materias relacionadas con la Psicología. En caso de no cumplir este último requisito, al provenir de titulaciones no relacionadas, los alumnos/as podrán ser admitidos en el programa, pero deberán completar los 40 ECTS adicionales". Aprobamos que siga tal como lo aprobamos en la reunión de 24 de septiembre de 2016.
4. Debate y aprobación si procede de criterios para la admisión de tutores de TFM de investigación. Aprobamos que tengan un sexenio o similar (en caso de no estar en disposición de pedirlo) y que lo soliciten a la Comisión Académica a final del curso previo.
5. Debate, y aprobación si procede, de la posibilidad de cursar el máster a tiempo parcial. De acuerdo a la normativa de tipo de matrículas y permanencia de la ugr en grado y posgrado es posible. Deben matricularse de entre 24 y 41 créditos y solicitarlo, una vez se hayan matriculado de los 60 créditos, entre el 3 de octubre y el 22 de diciembre, justificando por qué se matriculan a tiempo parcial. El órgano competente de la EIP tomará una decisión y se lo comunicará. Aprobamos estudiar cada caso según se vayan presentando.



6. Debate, y aprobación si procede, de solicitud de convalidación de créditos. Rosa informa de dos peticiones de reconocimiento de créditos y quedamos a la espera de recibir la documentación.
7. Debate, y aprobación si procede, de gastos a cubrir para los estudiantes. Aprobamos que habrá una convocatoria para ayudas al transporte. Para lo demás esperaremos hasta la elaboración de un presupuesto.
8. Debate, y aprobación si procede, de propuestas de evaluación. José Luis informa de la normativa de evaluación de la UGR pertinente para el máster. El profesorado externo ha de establecer un sistema de tutoría en las Guías de su curso. En las Guías Docentes ha de figurar el sistema de evaluación única final. Evaluación de TFMs: propone un sistema de rúbricas sencillo para evaluación de un máximo de 10 competencias, que elaborará para una siguiente reunión de la CAM y posterior debate en el claustro del profesorado.
9. Ruegos y preguntas. No hubo.

